



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juli, 04 de junio del 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0102 -2025-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CHJ/AGP.**



**SEÑORES(AS) :** DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR Y MODALIDADES, EBE Y EBA.  
**PRESENTE**

**ASUNTO :** CONVOCA A PARTICIPAR EN CONCURSOS EDUCATIVOS 2025.

**REFERENCIA :** RVM N° 051-2025-MINEDU.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y poner en su conocimiento que, el Ministerio de Educación a través del documento en referencia, ha publicado las bases generales y específicas de los concursos educativos como estrategias movilizadoras de las competencias establecidas en el CNEB, por lo que se convoca a efectuar las acciones correspondientes para garantizar la participación de su Institución Educativa en las diferentes etapas de los siguientes concursos:

N°	CONCURSO EDUCATIVO	MODALIDADES Y/O NIVELES QUE PARTICIPAN
1	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"	EBR – Primaria, Secundaria y EBA
2	CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE"	EBR – Inicial, Primaria y Secundaria
3	JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	EBR – Inicial, Primaria y Secundaria. EBE y EBA
4	CONCURSO NACIONAL DE DISCURSO Y ENSAYO "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"	EBR – Secundaria
5	XXI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA	EBR – Secundaria
6	XXXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA"	EBR – Primaria y Secundaria
7	CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE	EBR – Secundaria y EBA
8	CONCURSO NACIONAL DE RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS "IDEAS EN ACCIÓN"	EBR – Secundaria y EBA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca  
DIRECTORA  
UGEL CHUCUITO JULI

## ORIENTACIONES PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 12 JUNIO

### (Media Semana)

#### I. DATOS GENERALES:

**Título del proyecto:** Comprometidos con la niñez y adolescencia, erradiquemos el trabajo infantil

**Institución responsable:** UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO – JULI

**Beneficiarios:** estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo de las II.EE. del ámbito de la UGEL CHUCUITO

**Duración:** del 11 al 13 junio de 2025

#### II. FINALIDAD

Establecer disposiciones normativas para la planificación, organización y ejecución de actividades pedagógicas, formativas y de sensibilización en el marco de la conmemoración del **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, a realizarse del **11 al 13 de junio de 2025**, con participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y actores sociales, en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Chucuito – Juli.

#### III. OBJETIVO GENERAL

Promover la toma de conciencia sobre la problemática del trabajo infantil, desarrollando actividades educativas y preventivas en las instituciones educativas públicas y privadas, con enfoque de derechos, inclusión y corresponsabilidad social.

#### IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa, familias sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil, a través de campañas informativas y espacios de reflexión con enfoque de derechos.
- ✓ Implementar actividades pedagógicas y preventivas en el aula y en espacios extracurriculares, orientadas a fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Fomentar la participación activa de docentes, familias y estudiantes en la promoción de entornos libres de trabajo infantil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad social.

#### V. BASE LEGAL

- Ley N.º 27337 – Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N.º 27942 – Ley de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación: Artículo 8º, literal c), que establece como uno de los principios de la educación peruana la "inclusión, que respeta la diversidad y promueve la equidad de oportunidades sin discriminación"; Artículo 53º, que señala que



"el Estado garantiza el derecho de los estudiantes a un ambiente seguro y saludable en las instituciones educativas, libre de violencia física y psicológica".

- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas: Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos para prevenir, prohibir y sancionar el acoso entre estudiantes en las instituciones educativas, así como promover la convivencia sin violencia.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes: Este documento normativo establece los roles y responsabilidades de los diferentes actores de la comunidad educativa en la promoción de la convivencia escolar y la prevención del acoso.
- Resoluciones Ministeriales (RM) del Ministerio de Educación: 2.5. RM N° 034-2021-MINEDU, "Lineamientos para la implementación de la tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas de la

## VI. ALCANCE

La presente directiva está dirigida a todas las **instituciones educativas públicas y privadas de EBR, EBA y EBE** de los niveles inicial, primaria y secundaria, dentro del ámbito de la UGEL Chucuito – Juli.

## VII. DISPOSICIONES GENERALES

1. Las actividades deberán tener un **carácter educativo, reflexivo y participativo**, involucrando a toda la comunidad educativa.
2. Se promoverá la coordinación interinstitucional con DEMUNA, Centros de Salud, Comisarías, fiscalía, entre otros.
3. Se priorizará el uso de recursos pedagógicos digitales, artísticos y comunitarios.
4. Las IIEE elaborarán un informe breve de actividades, con evidencias, para su remisión a la UGEL, **EL 16 DE JUNIO 2025**

## VIII. ACTIVIDADES PROPUESTAS (11 AL 13 DE JUNIO)

### MIÉRCOLES 11 DE JUNIO – REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Activaciones en el aula sobre el trabajo infantil (videos, cuentos, foros).
- Paneles informativos y murales temáticos con mensajes de prevención.
- Charlas con participación de psicólogos y representantes de la DEMUNA.

### IDEAS PARA TRABAJAR

Cuento: "Las alas de Tomás"



Tomás tenía 11 años y vivía en un pequeño pueblo a orillas del lago Titicaca. Cada mañana, cuando escuchaba a los niños pasar rumbo a la escuela, él ya estaba en el campo, pastando ovejas o ayudando a su papá en la cosecha. Tomás no sabía leer ni escribir, pero conocía de memoria el canto de los pájaros y el silencio del amanecer. Un día, mientras caminaba por la plaza llevando un costal de papas, vio un cartel grande que decía:

12 de junio – Día Mundial contra el Trabajo Infantil. ¡Los niños deben estudiar, no trabajar!”

Se quedó mirando el cartel como si fuera un espejo. Esa noche, preguntó a su madre: Mamá, ¿por qué yo no voy a la escuela como los demás? Su madre bajó la mirada.

Porque necesitamos tu ayuda... y porque nunca pensamos que un niño también tiene derechos. A la mañana siguiente, Tomás fue solo hasta la escuela del pueblo. Se acercó al director y le dijo con voz firme:

- Quiero aprender a leer. No quiero seguir trabajando como un adulto.
- El director lo miró sorprendido, pero le sonrió con ternura.
- Las puertas de la escuela siempre estarán abiertas para niños valientes como tú.

Desde entonces, Tomás va cada día con su cuaderno en la mano. Le gusta escribir palabras nuevas, como "infancia", "dignidad" y "futuro". A veces aún ayuda en casa, pero ya no deja que nadie le quite lo más importante: el derecho a soñar con alas propias.

#### **Panel cronológico: “El camino hacia una infancia libre”**

- **Contenido:**
  - Línea de tiempo sobre el trabajo infantil en el Perú y el mundo.
  - Fechas clave (como el 12 de junio, campañas nacionales, leyes).
  - Frases de reflexión y datos estadísticos.
- **Uso:** Refuerzo de aprendizajes EN SECUNDARIA.

#### **Mural interactivo: “Pega tu mensaje”**

- **Dinámica:**
  - Estudiantes escriben mensajes o compromisos en papelitos de colores (forma de alas, flores o manos) y los pegan en el mural.
  - Ejemplo: “Me comprometo a estudiar todos los días”, “Ningún niño debe dejar la escuela”.
- **Frase central del mural:** “La infancia no se negocia. ¡Alcemos la voz!”

#### **Panel artístico: “Sueños en vez de trabajo”**

- **Contenido:**

- Dibujos o collages hechos por los estudiantes que representen sus sueños profesionales.
- Comparación simbólica entre infancia trabajadora e infancia protegida.
- **Frase guía:** “Un niño con libros en la mano, jamás debe cargar trabajo ajeno”.

## **JUEVES 12 DE JUNIO – JORNADA EDUCATIVA Y COMUNITARIA**

- Pasacalles o caminatas por los derechos de los niños y adolescentes (coordinado con autoridades locales).
- Presentaciones teatrales, títeres y números artísticos con mensajes sobre la erradicación del trabajo infantil.
- Ferias informativas con la participación de instituciones aliadas (MINSA, PNP, Municipalidad).

### **IDEAS PARA TRABAJAR**

#### **1. “Conoce tus derechos” – DEMUNA**

- Paneles y dípticos sobre derechos del niño y la niña.
- Juegos tipo ruleta de preguntas sobre derechos.
- Entrega de stickers o pulseritas con frases: “Yo protejo la infancia”.

#### **2. “No al trabajo infantil, sí a mi salud” – Centro de Salud**

- Charlas breves sobre salud mental y física en niños trabajadores.
- Revisión gratuita: peso, talla, presión.
- Consejos para padres sobre descanso, nutrición y cuidado emocional.

#### **3. “La ley me protege” – Comisaría / Fiscalía / CEM**

- Explicación de cómo actuar ante casos de trabajo infantil o violencia.
- Dramatizaciones o juegos de rol: ¿Qué harías si...?
- Entrega de trípticos con rutas de denuncia y protección.

#### **4. “Educación, mi mejor herramienta” – UGEL**

- Exposición de proyectos escolares contra el trabajo infantil.
- Muestra de producciones artísticas de estudiantes: afiches, cuentos, canciones.
- Frase del stand: “La escuela es mi lugar, no el trabajo peligroso”.



## Viernes 13 de junio – Compromiso institucional

- Firma simbólica del "Compromiso por la Infancia" por parte de directivos, APAFA y estudiantes.
- Concurso de afiches o podcast escolar sobre el trabajo infantil. DE 10 A 13 SEGUNDOS.
- Clausura de actividades con la lectura de pronunciamientos estudiantiles o producción de manifiestos.

### IDEAS PARA TRABAJAR

#### MODELO DE PRONUNCIAMIENTO ESTUDIANTIL

Para leerlo en un acto público, feria informativa o ceremonia escolar

#### PRONUNCIAMIENTO ESTUDIANTIL

“¡Nuestra voz contra el trabajo infantil!”

Nosotros, estudiantes de la Institución Educativa \_\_\_\_\_,

reunidos en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil,

alzamos nuestra voz con firmeza y esperanza para decir:

☞ ¡No al trabajo infantil!

Porque ningún niño o niña debe cargar peso, vender en la calle o trabajar en campos peligrosos cuando debería estar aprendiendo, jugando y soñando.

☞ Sí a nuestros derechos:

Queremos educación, salud, afecto y protección. Queremos crecer en entornos seguros, sin violencia, sin abandono y sin explotación.

☞ Responsabilidad compartida:

Llamamos a nuestras familias, autoridades, docentes y comunidad a unirse en la lucha contra el trabajo infantil. Todos debemos proteger a la infancia.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso como estudiantes de promover una cultura de respeto, solidaridad y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¡La escuela es nuestro lugar, no el trabajo peligroso!

Juli, \_\_\_\_\_ de junio de 2025

Firmado: Estudiantes representantes / Municipio escolar

IE: \_\_\_\_\_



## MODELO DE MANIFIESTO ESCOLAR ESCRITO

Para redactar y exhibir en murales o entregar a la dirección de la I.E. /UGEL

MANIFIESTO ESCOLAR POR UNA INFANCIA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL

IE: \_\_\_\_\_

Nivel: Primaria / Secundaria

Fecha: \_\_\_\_\_

Nosotros, los estudiantes de esta institución educativa, reconocemos que:

- ◆ El trabajo infantil limita nuestros derechos y pone en riesgo nuestra salud, educación y bienestar.
- ◆ La pobreza, la indiferencia y la desinformación hacen que muchos niños trabajen cuando deberían estar estudiando.
- ◆ Todos los niños, niñas y adolescentes merecemos una infancia feliz, libre de explotación y con igualdad de oportunidades.

Por eso, manifestamos que:

Rechazamos toda forma de trabajo infantil, especialmente el peligroso, el que nos aleja de la escuela y daña nuestra niñez. Valoramos el poder de la educación como herramienta para transformar nuestras vidas y evitar que más niños abandonen las aulas.

Nos comprometemos a ser voceros activos en nuestras familias y comunidades para proteger a la infancia. Exigimos a las autoridades locales y nacionales que fortalezcan las políticas de prevención y apoyo a las familias vulnerables.

Nuestro sueño es vivir en un mundo donde ningún niño tenga que trabajar para sobrevivir, y donde todos podamos crecer libres, protegidos y felices.

¡Sí a la educación, no al trabajo infantil!

¡La infancia se protege, no se explota!

Estudiantes de la I.E. \_\_\_\_\_

(Firmas simbólicas o sellos por aula)

## IX. RESPONSABILIDADES

### UGEL CHUCUITO – JULI

- Difundir la presente orientación
- Brindar asistencia técnica a las IIEE.



- Monitorear el desarrollo de actividades.
- Sistematizar experiencias destacadas.

#### **DIRECTORES DE IIEE**

- Organizar y garantizar la ejecución de las actividades.
- Motivar la participación de docentes, estudiantes y padres de familia.
- Coordinar con instituciones locales.
- Remitir informe documentado de las actividades (hasta el 16 de junio).

#### **DOCENTES Y TUTORES**

- Incorporar la temática en sesiones de tutoría, ciudadanía y comunicación.
- Orientar a los estudiantes sobre los riesgos del trabajo infantil.
- Promover la participación activa y creativa del alumnado.

#### **IX. DISPOSICIONES FINALES**

- Se recomienda registrar las evidencias en fotografía, videos de 30 segundos y trabajos escolares para emitir el informe a la UGEL.
- Las actividades podrán adecuarse según la realidad de cada institución.

Juli, 06 de junio 2025

CC.Arch.  
CZRR/ECEU